

## NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

**DERECHOS SOCIALES** 

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

## RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN** 

**SALUD** 

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Asociaciones memorialistas y entidades locales avalan el anteproyecto de Ley Foral de Lugares de la Memoria Histórica de Navarra

Ha sido presentada en la Comisión Técnica de Memoria Histórica y en la Comisión Foral de Régimen Local, que también ha acreditado el anteproyecto de Ley Foral de Participación Democrática

Miércoles, 03 de octubre de 2018

La Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica y la Comisión Foral de Régimen Local han avalado el proyecto de Ley Foral de los Lugares de la Memoria Histórica de Navarra. Además, en la segunda se ha presentado también el proyecto de Ley Foral de Participación Democrática, texto que ha recibido también el dictamen favorable de las entidades locales.

Así pues, los dos proyectos en los que está trabajando el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, y que cuentan ya con las aportaciones ciudadanas tras los procesos de exposición pública, han recibido el visto bueno de las respectivas comisiones, paso previo a su aprobación definitiva por el Ejecutivo foral para su posterior remisión al Parlamento de Navarra.

En la Comisión de Memoria Histórica, conformada por 13 integrantes provenientes del Gobierno, el Parlamento de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la Universidad de Navarra, la Universidad Pública de Navarra, las entidades profesionales y las asociaciones memorialistas, se han expuesto las aportaciones que las asociaciones han realizado durante el programa de exposición pública. Aportaciones que, en varios de los términos propuestos, han sido incorporadas al borrador de la futura ley.

A su vez, la norma ha sido sometida también a debate en la Comisión Foral de Régimen Local. Las entidades locales, agrupadas en la Federación Navarra de Municipios y Concejos, han emitido también su dictamen favorable.

El objetivo de la Ley es proteger los Lugares de la Memoria Histórica de Navarra, regular su señalización y conservación, y promover su conocimiento, con el ánimo de convertir aquellos lugares de terror en espacios de recuerdo y transmisión de valores de paz y convivencia.

## Participación Democrática

En la misma reunión se ha expuesto el anteproyecto de Ley Foral de Participación Democrática, que ha recibido también el dictamen favorable de las entidades.

El texto, en el que se han incorporado también propuestas

realizadas durante el periodo de exposición pública, pretende desarrollar el marco legal y los instrumentos que permitan a la ciudadanía profundizar en su derecho a participar en la toma de decisiones de los poderes públicos, tanto las adoptadas por la Administración de la Comunidad Foral como las de las entidades locales.